



PUBLICACIÓN EN LÍNEA

IMEX. MÉXICO INTERDISCIPLINARIO / INTERDISCIPLINARY MEXICO

www.imex-revista.com

Call for Papers

Narrativa criminal en(tre) México y la Argentina

En lo que va del siglo XXI, presenciamos nuevas expansiones en la producción y circulación internacional de narrativas criminales de ficción. Este fenómeno no ha pasado inadvertido en el ámbito académico, en que registramos renovados aportes a la hora de concebir la literatura policial como literatura mundial (solo por mencionar un par: King, 2014; Nilsson, Damrosch y D’haen, 2017).

Tal expansión global se complementa con una significativa circulación y elaboración conceptual del género a nivel regional. Hace ya unos años, se popularizó la expresión ‘neopolicial latinoamericano’ –o ‘iberoamericano’–, a raíz, entre otras, de las intervenciones del escritor cubano Leonardo Padura Fuentes (1999; 2003). Sin embargo, la aglomeración de la narrativa criminal latinoamericana bajo un mismo denominador común no ha implicado la anulación de las especificidades de cada país: sin adjudicar totalmente estos rasgos típicos a operaciones mercantiles de la industria cultural, no debemos dejar de reconocer que hay algunos casos de sub-géneros casi ‘inherentes’ a cada Estado-nación, como sucede con la ‘narco-novela’ mexicana o la ‘sicaresca’ colombiana –de más está decir que se trata de un fenómeno complejo, en que convergen planificaciones mercantiles, estereotipos nacionales, poéticas autorales, etcétera.

A fin de cuentas, un estudio de la circulación de la narrativa criminal debe contemplar al menos tres niveles: global, regional y nacional –además de un cuarto nivel, local, al interior de algunos países. Los corpus de trabajo de académicos trazan recortes en algunos de estos

sentidos, al tiempo que piensan vínculos entre los niveles. Al abordar el género policial en América Latina, parecería que dos países resultan claves: sin descuidar a Chile, Brasil, Colombia o Cuba –e incluso España, si nos remitimos al ámbito iberoamericano–, México y la Argentina han sido espacios para un considerable desarrollo del género, ya desde mediados del siglo XX – e incluso antes. Si lo enunciamos desde la presencia de nombres singulares, algunos exponentes son, por el lado mexicano, Antonio Helú y Rafael Bernal, mientras que, por el argentino, Jorge Luis Borges, Adolfo Bioy Casares y Rodolfo Walsh se pronuncian de manera casi mecánica –y con posterioridad emergen otras figuras estelares, como Paco Ignacio Taibo II y Ricardo Piglia.

Por lo general, las aproximaciones que recortan sus objetos de estudio por países no se abocan a las relaciones entre ellos. Estas últimas no abundan, pero, ciertamente, se trata de vínculos significativos y concretos, en que posiblemente haya que indagar algunas pautas y pistas que permitan comprender aspectos de la circulación regional y global de obras y autores. Así, podríamos pensar en ficciones y estudios críticos que presentan una suerte de doble nacionalidad inscripta entre ambos países: Mempo Giardinelli publicó algunas de sus primeras novelas en su exilio mexicano, como es el caso de *Luna caliente*, e incluso *Qué solos se quedan los muertos* retoma, en la ficción, parte de la experiencia exiliar del autor. Otros escritores ‘argenmex’ han publicado en su exilio, como Rolo Diez y Myriam Laurini, cuyas ficciones, luego de muchos años sin circular en la Argentina, fueron publicadas en su país de origen; a su vez, Nitro/Press ha captado en México algunas de las voces emergentes en la Argentina (como Gabriela Cabezón Cámara, Kike Ferrari, Nicolás Ferraro y Tatiana Goransky).

Sin que estas menciones resulten en absoluto exhaustivas, convocamos a la presentación de trabajos que piensen, de manera amplia, la narrativa criminal entre México y la Argentina. Esta ponderación, desde luego, no quita nuestro interés por otros abordajes centrados en los niveles antes referidos –global, regional, nacional y local–, siempre que mantengan un vínculo con uno o ambos países.

Los artículos y las reseñas pueden enviarse a las direcciones de correo electrónico del **Dr. Hernán Maltz (hermaltz@gmail.com)** y de la **Jun.-Prof. Dr. Yasmin Temelli (yasmin.temelli@rub.de)** hasta el **31 de diciembre del 2020** en formato 'Microsoft Word'.

Como norma, los artículos deben ser originales inéditos y no estar bajo consideración en otra publicación. Los manuscritos deben tener una extensión de 15 a 18 páginas (incluidas las notas y la bibliografía), aproximadamente entre 5000 y 6000 palabras. Deberán ir acompañados de un resumen de 200 palabras, así como información biobibliográfica (cargo académico, principales áreas de investigación, publicaciones recientes) de unas 10 líneas y 5 palabras clave para identificar el contenido del artículo – en español e inglés. Véase en cuanto a las normas de edición: <https://www.imex-revista.com/ediciones/publicar-en-imex/#2>

Este dossier estará editado por: Dr. Hernán Maltz (Universidad de Buenos Aires) y Jun.-Prof. Dr. Yasmin Temelli (Ruhr-Universität Bochum)

Editores de iMex: Prof. Dr. Vittoria Borsò, Prof. Dr. Frank Leinen, Prof. Dr. Guido Rings,
Jun.-Prof. Dr. Yasmin Temelli
Editor asociado: Hans Bouchard M.A.